

Precios de suscripción.

TOLEDO

Mes..... 0,50 ptas.
Trimestre. 1,50 »

PROVINCIAS

Mes..... 0,75 ptas.
Trimestre. 1,75 »

Pago adelantado.

LA JUSTICIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

á precios convencionales.

25 ejemplares, 1,75 ptas.

Número suelto, 10 céntos.

Pago adelantado.

Se publica los sábados.

REDACTOR-JEFE: CÁNDIDO CABELLO SÁNCHEZ

Redacción y Administración: Ave María, 8.

PROYECTO DE MONUMENTO EN TOLEDO

Se halla acordado (en principio) que, si el Ayuntamiento de esta capital lo concede, se emplazará este monumento en el centro del jardinillo del Paseo del Miradero, y su importancia ornamental será la que permita el total de las casticidades que por suscripción popular se recauden en toda la provincia. Dentro de pocos días, les será comunicado su nombramiento á los individuos que componen la Junta Central y á los vocales representantes de las entidades colectivas.

POLÍTICA PROVINCIAL

En ninguna parte, los verdaderos liberales, se hallan más expuestos á desorientarse que en la imperial ciudad, y en su provincia. Hace mucho tiempo que.... se dice que, como jefe provincial del partido, está designado (con aceptación propia) D. Manuel García Prieto; pero aun cuando por los que por liberales se tienen fuera de desear el que dicho señor se pusiera en condiciones de reconocerlo como tal, es la verdad que, hasta ahora, no se ha efectuado acto alguno que así lo acredite, no sólo en reunión magna, sino que tampoco, que sepamos, ante el Comité liberal de esta población, el cual, sin duda alguna, es por su significación política la representación más genuina de la voluntad colectiva. Quizás por la causa indicada la política local se desenvuelve en familia, los liberales ven desvanecerse sus más hermosas ilusiones de constituir un partido fuerte é independiente de ciertas ingerencias extrañas, debidas sin duda á la carencia de la misma independencia, tan necesaria á los que han de dirigir las agrupaciones de los hombres que tienen un ideal, y sobre todo, porque se impone el que, en momentos determinados, los que mandan sean los portaestandartes de las agrupaciones políticas que, para cumplir sus fines, tienen necesariamente que acostumbrarse por anticipado á la lucha.

Aquí, en donde el partido no se reúne más que para darle cuenta de hechos consumados, en donde no se consulta la voluntad general, cuando llega el caso, en donde no tiene un centro donde reunirse para cambiar impresiones, en donde la tertulia particular lo es todo, la murmuración se abre ancho paso, y en vez de robustecerse el partido liberal (en lo que á esta capital se refiere) se nota que poco á poco se va debilitando.

Próxima la elección de un diputado provincial, se dice que, el actual alcalde de esta capital, Sr. Martos, será el agraciado con el cargo, por cuya combinación el Sr. Ledesma (D. Félix) ocupará la vacante del Sr. Martos, y aquí no habrá pasado nada; también se dice que un señor que milita en una fracción avanzada del partido liberal, aspira á que se le regale el susodicho cargo de diputado provincial, en virtud del célebre art. 29 de la ley Electoral vigente. ¿Será lo anteriormente cierto? no lo sabemos, y por eso no nos atrevemos á afirmarlo; pero si así fuera, aun cuando á nosotros no nos parecería mal, entendemos que esos procedimientos no serían los que debieran ser, pues antes que la conveniencia particular está la del partido político, y á éste entendemos que se le debe reunir, primero para consultarle y después para darle una prueba de que por algo se llama liberal y sus procedimientos son otros de los que emplean las agrupaciones reaccionarias, las cuales de-

penden únicamente de la voluntad absoluta de un jefe.

Hemos de ocuparnos también en cuanto á esta capital se refiere, de algunos elementos que actualmente militan dentro del partido liberal, pareciéndonos injusto el que se les mire con recelo, cuando en el ánimo de todos está que lo que aquí se necesita es ponderar las fuerzas que robustezca esta agrupación, y á lo que se está dando lugar es á que, por tales desconfianzas, aquellas permanezcan alejadas ó en el retraimiento.

En la política, la personalidad debe desaparecer ante la afinidad de la idea, y todos los que piensen igual deben de agruparse en apretado haz sin distinguos particulares, los cuales no pueden conducir á ninguna parte.

Para nadie es un secreto que, en Toledo, los conservadores han laborado con fruto, quizás porque han sabido organizarse, y como el partido liberal cuenta con elementos suficientes para hacer lo mismo, si no lo hace no culpe á nadie de las naturales consecuencias. Venga á ésta el Sr. García Prieto y oiga á unos y á otros, reúna al partido y escuche con calma sus aspiraciones, y una vez que conozca ideas y personas forme su composición de lugar y haga lo que deba hacer, puesto que con su talento es muy difícil equivocarse.

Respecto á los candidatos para las próximas elecciones á diputados á Cortes, es tal la poca fijeza que se nota en los distritos, que el que hoy se da como seguro para uno, mañana se indica para otro, y de estas dudas y vacilaciones nace una desorientación en los liberales de la provincia que puede ser perjudicial, por lo menos, para la organización de los trabajos preparatorios.

Urge, pues, el que de una vez se normalice la situación del partido liberal en toda la provincia, en la cual se oye lamentarse á los pueblos de falta de orientaciones fijas. No se puede jugar á la política en familia, ni buscar soluciones en la tertulia, precisa el que los que se digan jefes den la cara y se coloquen á la vanguardia para que los demás sigan sus pasos sin recelos; trabaje el partido á plena luz y háganse las cosas como deben hacerse, y si llegado el momento, alguno no cumpliera como bueno, prescídase de él sin contemplaciones de ninguna clase, pues no han de faltar á sus puestos, cuando la lucha se avecine, los hombres de buena voluntad que tanto honran á los partidos políticos en que militan y que constituyen el nervio de las agrupaciones liberales de todas partes.

J. LLORET.

DON JOAQUÍN COSTA

Es una parte del honor y de la gloria de la Nación española. Es un pensador eminentísimo; es una figura extraordinaria en las ciencias y en las artes que en tiempos se llamaron Humanidades; es el verbo de la protesta nacional, á partir de la derrota, y su programa de la Cámara Agrícola del Alto Aragón en 13 de Noviembre de 1898 marca época en la historia de España; es un combatiente de todos los instantes por la causa del derecho y de la libertad, como lo demostró cuando el proyecto de ley del terrorismo, viniendo enfermo desde su retiro de Graus á consumir un memorable turno en contra; es el autor de libros tan hondos como el *Colectivismo agrario*, y de montones de artículos de propaganda política y social, que son verdaderos monumentos de saber y de lógica; es él sólo un partido y una bandera; tal es Costa.

Para los clericales, solo es.... un enemigo formidable.

EN MARCHA HACIA LA SOLUCIÓN

Lamentábamos en nuestro pasado editorial de que ciertos distritos, sin causa justificada, vinieran disfrutando de una verdadera paz octaviana, puesto que nadie, merced á una de las mil anomalías que en la vida ocurren, se había tomado la molestia de poner la proa á los distritos de Orgaz y Puente. Sólo dijimos que habría lucha en los citados distritos, no dando nombres por ignorar quiénes fueran los encargados de llevar á la práctica tan grata tarea. Hoy podemos afirmar de una manera rotunda, que el candidato ministerial designado por voluntad propia de los electores del Puente, y apoyado con gusto por el Gobierno para luchar frente al Sr. La Mora, es el Sr. Conde de San Bernardo. Diferentes comisiones del citado distrito se han presentado al Sr. Conde deseando se presente por la ya citada circunscripción.

Ningún otro mejor que el Sr. Conde de San Bernardo, pudieron escoger para que los represente, hombre de posición independiente, enérgico y decisivo, liberal de herencia, probo, recto, y de muy vasta cultura, sabrá, al otorgársele la investidura de diputado, responder á las justas demandas de sus electores. El Sr. Conde de San Bernardo sabrá corregir los muchos defectos que en el citado distrito existen merced al pavoroso caciquismo á que estuvo sujeto por causa de sus electores que no tuvieron voluntad y energía para derrocar lo dañoso y sí sufrieron pacientes y resignados las continuas bataholas de escarnio é injusticias que sobre ellos ha hecho el máximo cacique del distrito.

Es necesario que todos los electores del Puente reflexionen detenidamente y no se dejen de seducir por falsas promesas no cumplidas una y mil veces. ¿Ha ganado algo el distrito mientras le ha representado el Sr. La Mora? No tenemos conocimiento de ninguna mejora hecha, de ninguna carretera construída, de nada, en fin, que responda á las muchas necesidades que el distrito tiene.

Con la diputación del Sr. La Mora, sólo han ganado unos cuantos aduladores y paniaguados, que están cobrando de los fondos de nuestra Diputación y Gobierno, porque no ha habido quien tenga la necesaria influencia—triste es decirlo—en nuestra provincia, que les haya dado el cese, como hicieron los conservadores con todos los liberales que legalmente estaban desempeñando su empleo.

Bueno es que otros distritos se inspiren en la conducta seguida por el del Puente y busquen candidatos de empuje y representación, para acabar de una vez con ciertos odiosos cacicatos que sólo traen enconos é injusticias para los pueblos.

Únanse, únanse como un solo hombre todos los electores del Puente y para bien suyo eleven á la categoría de diputado al joven Conde de San Bernardo, única forma de obtener su redención.

Y repito, que otros deben de tomar nota, pues buena falta les hace. Lo hecho por el distrito del Puente es una lección que deben aprovechar todos aquellos que se hallen en las mismas circunstancias.

CÁNDIDO CABELLO SÁNCHEZ

Madrid-Febrero-1910.

PARA LOS DAMNIFICADOS

En la *Gaceta de Madrid* que lleva la fecha 2 del mes actual, se invita á la Nación Española á socorrer á los perjudicados por las últimas inundaciones. La

Junta designada con tal objeto, la componen don Eduardo Dato, D. Gumersindo Azcárate, el obispo de Astorga, D. Federico Requejo y el señor conde de Sagasta.

Los donativos serán admitidos en todas las provincias, en las Sucursales del Banco de España, con cargo á la Cuenta corriente abierta con destino al indicado objeto. ¡Nunca con más razón que ahora, la caridad particular puede manifestar sus beneficiosos efectos, en favor de los desgraciados!

CHISMORREO POLÍTICO

Vamos á hacer una pregunta: ¿El cargo de juez municipal, es político ó se le da á aquél que tiene mejores condiciones y más méritos para desempeñarle?

Si este cargo es político, protestamos enérgicamente de que haya recaído en D. Román Ariz, que si como particular es un señor de caballerosidad intachable, como político está afiliado al partido conservador, y por esta causa, en modo alguno, se le debió otorgar el citado cargo, toda vez que con él lo solicitaban los señores afiliados al partido liberal, como son D. César Bravo y D. Miguel Jiménez Rojas.

A pesar de esto, como decimos, el agraciado ha sido el conservador. ¿Es que manda Maura y no Moret?

Con estas cosas lo único que se consigue, es matar toda idea por muy fuerte que sea; en una palabra, quebrantar el espíritu moral de un partido, con hechos contrarios, no sólo á la lógica, sino también al sentido común.

Si el citado cargo se le debió dar á aquél que más méritos reuniera con arreglo á la ley, protestamos también de que haya recaído en D. Ramón Ariz, y hasta tanto que no se nos demuestre lo contrario, seguiremos creyendo que la ley ha sido infringida, toda vez que ésta dice que serán preferidos los que tengan aprobados los ejercicios de la judicatura. El Sr. Bravo que lo solicitaba, tiene aprobado lo que la ley indica, el Sr. Ariz no, y á pesar de esto, se le ha dado el cargo. La infracción de la ley está clara, cosa que antes hemos dicho y que seguiremos creyendo en tanto que no se nos demuestre lo contrario.

Según noticias, el Sr. Bravo, ha recurrido en alzada al Tribunal Supremo en demanda de un cargo que la ley le concede, y que le niegan.

El Sr. Ariz no tiene mérito alguno, pues según tenemos entendido, no ha ejercido aún el cargo de abogado. ¿Se arreglará el asunto haciendo que resplandezca la Justicia por cima de toda clase de intrigas y odiosos caciquismos? Así lo esperamos; en tanto que esto no ocurra, seguiremos ocupándonos de este asunto, y sacaremos á luz muchas cosas que permanecen en el misterio y deben de ser conocidas de todos, para que vean y juzguen el hecho como se merece.

A D. César de la Mora, diputado, con esperanzas de perpetuidad en el distrito de Puente del Arzobispo, le ha salido un contrincante, que será el encargado de demostrarle, que todo ese poderío que según sus adeptos tiene en el distrito, es puramente fantástico, y que por el contrario, nada de esto existe.

El candidato liberal es el excelentísimo señor conde de San Bernardo, hombre de holgada posición, joven, culto, y sobre todo verdadero amante de las ideas liberales, como fué su difunto padre el señor conde de San Bernardo, ministro de Estado que fué, dejando grato recuerdo de su permanencia en el citado Ministerio.

Los electores de aquel distrito han acogido la candidatura del conde con verdadero entusiasmo y están dispuestos á prestarle enérgicamente su apoyo con el fin de derrotar al Sr. La Mora, hasta ahora árbitro y cacique máximo de todo aquel distrito.

Sea bien venido el señor conde al distrito del Puente y sepa que nos tiene á su disposición para todo cuanto podamos serle útil.

Dícese que el señor conde de Romanones, á instancia de varias Comisiones que hasta él han llegado, piensa mandar al señor duque de Pastrana, para que luche contra el Sr. Cordovés en el distrito de Orgaz.

Persona que ha hablado con el señor conde, nos ha manifestado, que el citado señor ha dicho que, «si el señor duque va á la lucha, es indiscutible, que va también por el acta».

Transmitimos la noticia al Sr. Cordovés, por si es cosa que pudiera interesarle.

El «encasillado» por Torrijos-Navahermosa, es D. Luis Hierro, marqués de la Breña. Al Sr. D. Manuel Benayas Portocarrero, liberal que tiene gran arraigo en el distrito y al cual ha representado varias veces, le otorgará el Gobierno la investidura de senador.

¿Qué ha ocurrido en «La Junta de Beneficiencia»?

¿Por qué causa los Sres. Muñoz (D. Eduardo) y Palacios, miembros de la misma, han presentado la dimisión de sus cargos?

Nosotros sólo hemos oído palabras sueltas como «Carsi», «Centurión», «Diez mil pesetas», «escándalo», «ignominia» y otras cosas más.

Como ignoramos lo ocurrido, esperamos nos lo explique aquel que deba, y de esta forma quedará satisfecha nuestra curiosidad y la de todo Toledo, que se halla intrigado con lo ocurrido.

Llegó hasta nosotros el rumor, y como tal lo decimos, de que el señor duque de Alba no se presentará en las próximas elecciones por el distrito de Illescas.

Como lo oímos, lo decimos....

FRANCO MARTÍN DE NIEVA.

CONTRA LOS CLERICALES

El Comité de alianza republicano-socialista, ha tomado los siguientes acuerdos:

1.º Organizar en Madrid, el domingo 13 de Febrero, una manifestación pública para pedir la reapertura inmediata de las Escuelas laicas y neutras, y hacer patente la urgencia de poner por obra el programa formulado por el Sr. Moret en sus discursos de Zaragoza y Valladolid.

A la manifestación quedan invitados cuantos con el Sr. Moret afirmaron y mantuvieron ese programa entonces, y todos los ciudadanos que amen sinceramente la libertad y el franco ejercicio del derecho.

2.º Invitar á todas las capitales y poblaciones importantes de España, para que en el plazo más breve posible organicen «meetings» y manifestaciones en el propio sentido.

Fueron también acuerdos del Comité, en otro orden de asuntos:

1.º Dirigir un telegrama al jefe del partido liberal inglés, felicitando á él, al partido y á sus aliados, los demócratas y socialistas ingleses, por el triunfo alcanzado en las últimas elecciones.

2.º Dirigir un telegrama al presidente de la República francesa, asociándose al dolor de Francia y de París, por las catástrofes de que son víctimas.

DE CONSUMOS

Tan íntimamente se halla relacionada la solución de ese problema social que hemos dado en llamar *mal estar de las clases trabajadoras*, con lo que se refiere al abastecimiento económico de los artículos de primera necesidad en las grandes poblaciones, que si fuera posible el llegar al máximo de la conveniencia personal en este punto, de seguro, que cesaría esa lucha establecida entre el capital y el trabajo, nacida quizás de un aforismo que tiene como su manifestación más gráfica, aquello de «Dime cómo comes y te diré cómo piensas». Pero como las necesidades del Estado y de los Municipios, (quizás por las exigencias de la vida moderna) han venido aumentándose en una proporción considerable, el Impuesto de Consumos es uno de los medios con que recabar ingresos para la nivelación de los Presupuestos.

De aquí el que nosotros no consideremos tan fácil la supresión del Impuesto de Consumos, ni su transformación en otro equivalente, puesto que, en lo que á Toledo se refiere, dicha innovación, sólo serviría para agravar más que lo está la difícil situación, porque atraviesa la clase media de esta capital, cuya clase, es bien notorio que es la más perjudicada por hallarse, en la actualidad, recargada excesivamente de tributos.

Y con el objeto de que el lector pueda por anticipado, contar con los necesarios datos para formar su concepto, en lo que en sucesivos artículos habremos de exponer á su consideración con referencia á este

asunto, hemos de empezar por manifestarle que, del Impuesto de Consumos participan tres interesados ó sean: el Estado, el Municipio y la Compañía Arrendataria, puesto que en esta capital se halla establecido el arriendo.

Que para procederse á la subasta de este arbitrio, por el Municipio, se siguen ciertos trámites de fórmula, y se establecen un Pliego de Condiciones y una Tarifa en que se contienen las especies y su adeudo, la cual ha de estar aprobada por la Administración de Hacienda de la provincia. Esto en cuanto se refiere al radio.

Además, el Municipio está autorizado para imponer adeudo á otras especies que no se hallan comprendidas en la Tarifa indicada (para recaudar ó arrendar aparte) que es lo que se conoce con el nombre de la Tarifilla.

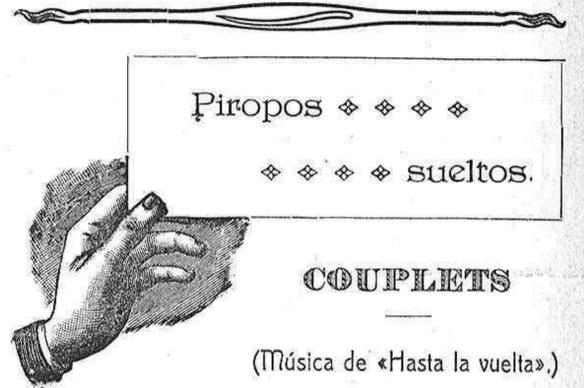
Respecto al extrarradio de la población, los derechos de Consumos han de cobrarse por medio de conciertos obligatorios para los vecinos de aquél y realizarlos, no sólo para ellos, sino también para sus familias y dependientes.

Los que no estando avecindados en el extrarradio habiten en él por más de treinta días, se hallan asimismo obligados al concierto por el tiempo de su residencia.

Dichos conciertos serán sometidos por el arrendatario á la aprobación de la Administración de Hacienda de la provincia, sin cuyo requisito no podrá exigirse su importe á los vecinos del extrarradio, concertados; entendiéndose que, la recaudación del importe de los conciertos, puestos en vigor por la previa aprobación indicada, se realizará por trimestres, y con entrega del recibo correspondiente.

Dejamos para más adelante la exposición, amplia y detallada, de cuanto á los Cupos, Décima del Transitorio y Recaudación del Impuesto, se refiere, en atención á no poder disponer hoy de mayor espacio en las columnas del periódico.

A. C. y T.



COUPLETS

(Música de «Hasta la vuelta».)

EL ACTOR.—Quién es ese que en el Puente siempre ha mandado á su ojo, y hablarle de «un contrincante», le produce gran enojo.

Y se cree que á todos les produce *paura*, porque es su pariente el soberbio Maura. ¡Y hablarle de un conde mucho le encocora...!

EL LORO.—¡La Mora!

EL ACTOR.—«¿Qué animal, discurre lo mismo que un municipal!»

EL ACTOR.—Quién es uno que presume de ser adepto al Maurismo, y en Orgaz y sus fronteras impera su «feudalismo».

Y hoy se encuentra el hombre bastante escamado, porque en su distrito se ve derrotado. Y le ha dicho á Mora, *compadre*, lo ves...

EL LORO.—¡Cordovés!

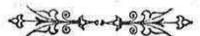
EL ACTOR.—«¿Qué animal, discurre lo mismo que un municipal!»

OLLEBAC.

SE VENDE

ó cambia por «Milord» un «Charrette» seminuevo.

Para más detalles referentes al cambio ó venta, dirigirse á la calle de la Sillería, núm. 15, Toledo.



CLAUDICACIÓN

Triste es tener que confesarlo, pero en las pequeñas localidades, en donde la necesidad individual de ciertos personajes de guardarropía, privan al hombre de corazón sano de llevar á la práctica ideales que, resurgiendo de la nada, pudieran convertirse en algo beneficioso para el mejoramiento general, *necesariamente* la claudicación se impone.

Luchar en todas las ocasiones y en todos los instantes, aun cuando para entablar la lucha haya sido necesario un trabajo preparatorio de ilustración y cultura, convertido más tarde en esa laboriosidad, hija natural de la constancia, sin tocar los resultados prácticos, por efecto de las resistencias pasivas que aniquilan hasta las buenas intenciones, es *necesariamente* la base de un proyecto de la claudicación de ideales, que convierten al hombre de más corazón en un verdadero excéptico.

La fuerza irresistible de las cosas triunfa de la voluntad de los hombres; pero para que se produzca aquélla, es preciso que las cosas existan, aun cuando no sea más que en el fondo del pensamiento, y si cuando se trata de dar forma á la idea, nos hallamos con que no podemos realizarlo por no encontrar las apetecidas condiciones de adaptación para su desarrollo, *necesariamente* se impone la claudicación, ante el temor de tocar los más acerbos desengaños.

Que cada hombre es un misterio y que lleva dentro de sí una fuerza oculta, cuya finalidad nadie es capaz de prever, es innegable. Pero para que esa fuerza se produzca, es de absoluta precisión el que el individuo trate de explorar lo desconocido de su ser, con valentía y sin temor á las naturales consecuencias, pues si retrocede, por considerarse vencido, ó ante el temor de que la lucha que ha de entablar con los demás ha de resultarle demasiado dura, entonces, sin remedio alguno, tiene que claudicar de sus ideales, no tanto por voluntad propia, sino porque las circunstancias le han de colocar en una situación tan desfavorable que, por necesidad, ha de germinar en su alma esa fría razón que suele ser el más invencible obstáculo de vencer, á la cual hemos dado en llamar «El Desaliento».

CARTUJO.

ÚLTIMA HORA

(Madrid 5-2-910.)

Asegurábase ayer tarde que algunos importantes políticos del partido liberal se proponen ofrecer en estos días sus respetos á S. M. el Rey, y se añadía, que de esta suerte se facilitará al Monarca el conocimiento exacto de la situación y de las aspiraciones de los mismos.

CHARLAS.....

La raza maldita

Casi entre sombras, ganando cada día más adeptos, se cristaliza poco á poco la gran idea humanitaria de redimir á los judíos del oprobio de una maldición divina. La aspiración, débilmente sustentada, de rescatarse de la vida errante y despreciable que los separó hasta aquí de toda sociedad y del trato de los demás hombres, tomó consistencia en el noveno Congreso sionista celebrado no ha mucho en Hamburgo. La empresa es gigantesca, grandiosa, digna del siglo xx. Se trata de crear un pueblo en Jerusalén con los once millones de israelitas á quienes ninguna Nación quiso acoger en su sociedad. Los judíos no desean otra cosa. Su aspiración se funda más en sentimientos de dignidad humana que en los escrúpulos religiosos. Con el mismo derecho que nosotros, los miembros de las Naciones civilizadas, ellos quieren que se los respete como hombres, vivir honrados en sociedad, y gozar de los derechos y privilegios de que gozan las personas, los racionales. Eso es todo, y eso es lo que se ha discutido en el noveno Congreso de los sionistas.

Una escritora belga, doña Alejandra David, al estudiar el tema tratado en el Congreso, enumera las humillaciones é infamias á que son sometidos los israelitas en algunas Naciones. Leyendo ese hermoso trabajo se recuerdan con horror aquellos tiempos de la esclavitud. Entonces se disponía de un hombre, de una mujer ó de un niño como de un animal. Un capataz acusón era la causa de que se separasen dos esposos en la negrada, de que á una madre se le vendiese el hijo. Yo guardo como una reliquia un periódico cubano donde se anuncia la venta de una negra y su hijo por el

mismo procedimiento que hoy se hacen públicas noticias de subastas de ganados pertenecientes á Cuerpos montados. A lo presente, los judíos son sometidos á horrores más violentos. Alejandra David cuenta que en Rusia, por ejemplo, para que una joven judía pueda vivir en una capital, dedicarse al estudio y aprender un oficio ó profesión, tiene que inscribirse en el registro de Higiene como hetaira. En Rumanía—cita de la misma escritora, tomada del *Moniteur Officiel* del 18 de febrero de 1896—sólo se admiten los judíos en los hospitales «cuando su enfermedad ofrece interés particular para la instrucción de los estudiantes». Para los negros no fué tan excesivo el rigor de los hombres blancos civilizados oficialmente.

Así viven once millones de seres derramados por el mundo, hundidos en las infamias de escrúpulos religiosos, los únicos que no admiten remordimientos en las mayores crueldades. En las Naciones civilizadas, donde los hombres sin duda tienen de sobra con sus aspiraciones á mayor suma de libertad, derechos, privilegios y bienes, nadie se acuerda del vivir errante de los hijos de Israel y de la afrenta que para todos constituye, en el siglo xx, exista una raza á cuyos individuos se les niega toda hospitalidad, y aun se les exige para residir en las capitales, si son mujeres, que se inscriban como prostitutas, y se les rehúsa la entrada en los hospitales si no son un «caso curioso de estudio para la ciencia». Ellos mismos serán los autores de la obra que ha de redimirlos; la creación del pueblo que necesitan para vivir como personas entre gentes civilizadas. En nuestro siglo xx, fecundo en leyes protectoras de animales, los judíos son los únicos hombres que, para vivir en sociedad y poseer leyes que los iguale á sus semejantes, tienen que pensar en la quimera gigantesca, grandiosa de fundar un pueblo, de resucitar la antigua Jerusalén, invocando la dignidad humana.

GUSTAVO VIVERO.

BIBLIOTECA "JUVENILIA,"

Con este título, bajo la dirección de nuestro compañero Diego López-Moya, van á comenzar á publicarse en Cáceres una serie de novelas cortas, siendo los encargados de escribirlas, entre otros muchos, Cándido Cubello, E. Martín de Cáceres, Otelo Selma, Juan Luis Cordero, Cecilia Camps, J. Martín Gil, José L. Barberán, Pedro Sánchez Mora, J. Dicenta, Lodo y Carrasco, *Ketty* de Burgos y Mario G. Mora. Se inauguró la Biblioteca, el día 6 de Febrero, con la novelita de Diego López-Moya, titulada «Lady la coqueta.»

ESPECTÁCULOS

En la noche del pasado miércoles, se despidió la compañía que actuaba en el Teatro de Rojas, bajo la dirección del Sr. Delgado. El repertorio de las obras puestas en escena, á excepción de *Dora ó la Viuda Alegre*, ya era conocido; sin embargo, ha satisfecho al respetable público. De todos modos, lo cierto es que, no sabemos por qué, las compañías tienen convertida esta capital en un apeadero.

T. V. O.

QUINTA DE 1910

Centro de Redenciones á metálico propio de
D. ANTONIO BOIXAREU
vecino de Guadalajara, fundado en 1880.

Este Centro, desde su fundación, ha ingresado en el tesoro por redenciones de mozos contratados 17.737.500 pesetas, y en el reemplazo de 1909, 354.000 pesetas, único que así lo ha hecho, cuyos nombres se consignan en las circulares.

Operaciones para el actual reemplazo

Por 850 pesetas en un plazo y sin más gastos.
Por 875 íd. en dos plazos.

Este Centro está debidamente autorizado por la Comisaría de Seguros.

Informes y contratación en esta capital D. Juan Guzmán, Agente de Negocios, Jardines, 16, y correspondientes.

FIESTAS DEL CARNAVAL EN MADRID

Con motivo de las próximas fiestas del Carnaval en Madrid, la Compañía del Mediodía, además de expender en los días 6, 7, 8 y 9 del actual los billetes á precios reducidos para los domingos y días festivos, desde Guadalajara, Aranjuez, Toledo y puntos intermedios, pondrá también en circulación en los mencionados días los trenes mixtos discrecionales, que salen de Madrid para Guadalajara, Aranjuez y Toledo á las

veinte horas treinta minutos, veintiuna horas cuarenta minutos y veintiuna horas quince minutos, respectivamente, para llegar á las veintidós horas diez minutos á Guadalajara, á las veintitrés horas diez minutos á Aranjuez y á las veintitrés horas quince minutos á Toledo.

El día 9 de Febrero, además de los trenes anteriores, también tendrá lugar el mixto, que sale de Madrid á las dieciséis horas quince minutos, para llegar á Guadalajara á las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos, y el que parte de Madrid á las diecisiete horas, para llegar á Toledo á las diecinueve horas veinte minutos.

CRÓNICA

De Administración.—A los señores suscriptores de fuera de esta capital, rogamos encarecidamente se pongan al corriente en los pagos con este semanario, por sernos preciso hacer liquidación con el nuevo administrador del mismo. Esperamos vernos complacidos.

Contribuciones.—Desde el 1.º de Febrero hasta el 28 del mismo, se cobrarán en esta capital las correspondientes al segundo trimestre del año actual.

La oficina de la Arrendataria se halla instalada en la calle Nueva núm. 5, á donde podrán hacer sus pagos los contribuyentes.

Bailes de máscaras.—En los días 5 y 12 del actual, la sociedad Álvarez Quintero dará dos bailes de máscaras en el salón «Echegaray.»

Agradecemos sinceramente la invitación que nos ha enviado para los mismos.

También este año, desde el 6 al 12 del actual, se darán, por tarde y noche, en el teatro de Rojas.

Del Ayuntamiento.—En la sesión del último día de Enero y previa la declaración de urgencia, se dió lectura de una instancia presentada por un corresponsal de *L'Égare*, de París, pidiendo una subvención para ayudar á la confección de un álbum voluminoso en el que han de figurar hermosos grabados y planas de texto explicatorias de los monumentos artísticos de varias provincias, entre ellas Toledo. Se acordó pasara á la Comisión de festejos para que ésta dictamine y á la vez solicite el apoyo de la Asociación defensora de los intereses de Toledo y otras entidades de esta población.

¡Con tal resolución, nosotros no vemos la urgencia por ninguna parte!

¡Qué lástima!—El Rvdo. P. Morgado, de la Compañía de Jesús, que tantas simpatías había empezado á granjearse por su celo práctico y ardiente por la salvación de las almas, salió el lunes de ésta, destinado por sus Superiores, para fundar una nueva residencia en Almería.

Sentimos su ausencia, y nos alegramos por el mucho bien que puede hacer en su nuevo destino, sobre todo, si como en Toledo, se propone en Almería fundar (por el amor al prójimo), otra congregación de Santa Zita.

Un momio.—Al hacerse unas obras en la iglesia de la Magdalena, de esta ciudad, ha sido encontrado emparedado un maniquí de madera figurando un esqueleto, cuyas piezas, perfectamente articuladas, pueden colocarse en todas posiciones; en lo que figura la cavidad abdominal tiene un bicho, al parecer, devorándole las entrañas. Se supone que está hecho en el siglo XV, y hay quien supone también que serviría para colocárselo en la cabecera á los moribundos irredentos, ¿No podía ser un momio de cazar herencias?

Repugnancia.—Así, como suena, repugnancia causa mirar, en las primeras horas de la mañana á la puerta de la iglesia de la Trinidad, pues durante la noche, utilizase como sitio mingitorio una columna colocada en la portada de referida iglesia.

Tenemos la seguridad de que será atendida nuestra denuncia, mereciendo plácemes la policía que se encargue de corregir tan asqueroso acto.

Cámara oficial de la propiedad urbana de Toledo.—Desde esta fecha, y hasta nuevo acuerdo de la Junta Directiva, las horas en que para el servicio del público estarán abiertas las oficinas, serán de 5 á 7 de la tarde, en cuyas horas se encontrarán los señores asociados en condiciones de poder despachar con el Gerente las consultas ó reclamaciones que les fueren de precisión, con referencia á sus inquilinos ó arrendatarios.

Colocación.—Ha sido colocado en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, nuestro querido amigo D. Simón Centeno, á quien damos por ello nuestra más cordial enhorabuena.

Premio al mérito.—La Real Academia de Medicina, en Madrid, ha premiado una obra de nuestro querido amigo el doctor D. Antonio Piga.

Esa distinción, tan difícil de conseguir en los concursos médicos, y tan merecida, honra á la juventud intelectual de Toledo. Reciba el estudioso médico nuestra más completa enhorabuena.

El general Borbón.—El general de este apellido ha escrito una carta al presidente del Consejo de Ministros, protestando enérgicamente se le tenga postergado, para ascender sin causa que justifique tan anómalo como injusto proceder.

Aprobados.—Lo han sido en el primer ejercicio de las oposiciones á la judicatura, nuestros queridos amigos los jóvenes abogados D. Manuel González Alegre y D. Gerardo de la Mora.

Enhorabuena é igual suerte en el 2.º ejercicio, deseamos á tan queridos amigos.

En ésta.—Hemos tenido el gusto de saludar al reputado odontólogo y amigo nuestro D. Eloy Ibáñez, quien además de su elegante gabinete de operaciones y talleres de construcción de las dentaduras de su especialidad, instalados en Toledo, acaba de montar otro en Madrid, en la calle del Príncipe, 18, el cual, por el lujo y moderno instrumental de que se halla dotado, puede competir con los mejores del extranjero.

Deseamos al Sr. Ibáñez la mayor prosperidad en su nueva empresa y los mayores triunfos en las operaciones.

Traslado.—Con motivo de su ascenso ha sido trasladado á Madrid á la Administración General el que hasta ahora desempeñó su cargo en la principal de Correos de esta provincia, nuestro querido amigo D. José de García Torres. Al participar del sentimiento que nos produce su ausencia, nos congratulamos á la vez, de que las condiciones de ilustra-

ción y caballerosidad del Sr. García Torres, le harán muy pronto un buen lugar en el Departamento General á donde en lo sucesivo ha de prestar sus servicios.

Fallecimiento.—Tras de penosa enfermedad ha dejado de existir D. Eduardo García Retortillo, redactor de nuestro querido colega *El País*. A su desconsolada familia y á nuestro estimado colega les damos nuestro más sentido pésame.

Nos alegramos.—El Ateneo de Madrid ha concedido el premio Charro Hidalgo al distinguido crítico de Arte don Aureliano Beruete y Moret, por un estudio notabilísimo acerca de «Los primitivos en la Pintura española».

Formaban el Jurado encargado de examinar el trabajo del Sr. Beruete los señores D. Emilio Sala, D. José Ramón Mélida, D. Rafael Domenech y D. Angel Vegue.

Exposición de la Argentina.—El Gobierno ha acordado

la concurrencia oficial de España á la Exposición internacional de Bellas Artes que ha de celebrarse en la capital de la Argentina en el próximo mes de Mayo, con motivo del centenario de la independencia de aquella República.

Tarjetas de identidad.—Previa solicitud, acompañada del retrato del interesado, por la Administración General de Correos de Madrid, serán facilitadas dichas tarjetas, con la presentación de las cuales se evitarán muchas de las molestias que había que sufrir para retirar la correspondencia dirigida á la lista. Como la medida no puede ser más benéfica, por más que no sea original, puesto que en algunos puntos del extranjero ya hace tiempo que se halla implantada, aplaudimos sin reserva al actual director general de Correos y Telégrafos de España.

Toledo—Imprenta y Librería de Menor

Rafael Gómez-Menor.

Imprenta, Librería y Encuadernación

Comercio, 57, y Sillería, 15.—TOLEDO

En esta casa se hacen toda clase de impresiones y encuadernaciones de lujo á precios económicos.

LA VALENCIANA

— GRAN ZAPATERÍA DE LUJO —

LA PRIMERA EN SU CLASE

Especialidad en calzado á la medida.

Comercio, 13, 15 y 16.—Toledo.

GRAN FÁBRICA DE RÓTULOS ESMALTADOS

Esmaltación de toda clase de objetos en fundición y chapa de hierro.

de Manuel Viñado.—Zaragoza.

Numeraciones para Teatros, Casinos, Fondas y Academias.—Etiquetas-anuncios para fabricantes y constructores.—Bandas y rectángulos.—Numeraciones para casas.—Placas de calle.—Letras sueltas esmaltadas sobre hierro. Anuncios para Tiendas de Ultramarinos y Confiterías.—Letras esmaltadas sobre cobre para pegar en cristales.

Representante en Toledo: Don Raimundo de Pablos.—Valdecañeros, 1, teléfono, 87.

LA COMPETIDORA

GRAN FÁBRICA DE AGUARDIENTES ANISADOS

Elaboración especial de vino puro del país, garantizado.

M. Lorenzo Sosa.

CAZALLA DE LA SIERRA

Nota de precios con arreglo á la nueva ley de alcoholes
Arroba de 16 litros con embalse é impuesto.

Doble anís, 18 grados.....	19 pesetas
Idem idem refinado, 19 idem.....	21 »
Triple idem idem, 20 idem.....	23 »
Idem idem especial, 20 idem.....	24 »
Idem idem idem, 21 idem.....	25 »
Idem idem extra, 22 idem.....	27 »
Caja de 12 botellas de $\frac{3}{4}$ de litro con precinto de pago.	
Marca 1 racimo.....	27 »
Idem 2 idem.....	29 »
Idem 3 idem.....	31 »
Idem 4 idem.....	33 »
Idem 5 idem.....	35 »
Especialidades de la casa.	
Flor de Cazalla.....	38 »
Crería de guindas.....	38 »
Garrafitas finas de un litro (sin correa) docena.....	40 »
Idem idem medio litro, (sin correa) docena.....	30 »
Idem idem de un litro (con correa) docena.....	47 »
Idem idem medio litro, (con correa) docena.....	37 »

NOTA IMPORTANTE. Esta casa tiene á bien de regalar en cada caja de botellas y garrafitas 6 copitas finas con la razón social de la misma, un cromó-anuncio, una elegante bandeja esmaltada y un saca-corchos.—Para pedidos en Toledo y su provincia dirigirse á D. RAIMUNDO DE PABLOS, Valdecañeros, 1.

SOBRINO DE ELEUTERIO CANO

TEJIDOS PAQUETERÍA Y QUINCALLA

SILLERÍA, 19 Y 21.—TOLEDO

Ya todo el mundo lo dice
y con sobrada razón,
no hay caramelo en España
que iguale á los de limón.

Hecho en forma de pitillos
y preparado en paquetes,
los vende por centenares
TELESFORO DE LA FUENTE.

Su clientela solicita
más que puede elaborar,
y por esa circunstancia
él no los quiere anunciar.

«IDEAL TOLEDANO»

NUEVO CAFÉ

(servido por señoritas)

INMEJORABLE SERVICIO

7, SINAGOGA, 7

Labradores, ya se acerca la primavera y hay que comprar semillas de hortalizas y forrajeras, garbanzos de siembra que **GARIJO** los tiene superiores.

Calzado de todas clases, en particular fuerte para los niños; alpargatas un sin fin de clases; cordelería fabricada en la casa y todo cáñamo.—Trigo, cebada, panizo, maíz, algarroba, viandas de todas clases; alpiste, cañamones, mijo, nabina, todo para los pajaritos porque

Los pájaros agradecen,
y en las jaulas coquetones
les déis comidas variadas
y alegrarán los salones

con sus vibrantes gorjeos
y sus trinos sin igual
os alegrarán la ausencia
de vuestro ausente galán.

En casa de GARIJO, Zocodover, 10, junto á la Fotografía de Fraile, teléfono 275.

LA JUSTICIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

REDACTOR-JEFE: CÁNDIDO CABELLO SÁNCHEZ

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—En Toledo: Mes, 0,50 pesetas; trimestre, 1,50 id.—En provincias: Mes, 0,75 pesetas; trimestre, 1,75 id.; 25 ejemplares, 1,75 id.; número suelto, 10 cénts.—Anuncios á precios económicos.

Redacción y Administración: Ave María, 8.